

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES	
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2024	Expte: 28-2023-04253

Resistencia, Chaco, 27 de febrero de 2024.

SEÑOR/ES:

Sírvase formular presupuesto para la realización de los servicios de control, mantenimiento y recarga que en cada caso fuese necesario, de veintisiete (27) extintores pertenecientes a esta Facultad, los que se detallan a continuación, y según las condiciones particulares de contratación.

Sin otro motivo, lo saludo atentamente.

Renglón	Cantidad	Características
01	22	Extintores Tipo ABC, capacidad 5 Kg.
02	02	Extintores Tipo ABC, capacidad 10 Kg.
03	01	Extintores para vehículo, Tipo ABC, capacidad 2,5 Kg.
04	02	Extintores para vehículo, Tipo ABC, capacidad 1 Kg.
IMPORTANTE: la realización del servicio se efectuará con retiros parciales y reposición temporaria de los extintores a los que se realiza el mantenimiento, con el objeto de garantizar la provisión del elemento de seguridad ante posible siniestro.		

SON TOTAL PESOS (letras):

CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN:

REQUISITO: La oferta deberá estar acompañada por una constancia o certificado oficial que avale la competencia técnica para la realización del servicio de acuerdo con las normas IRAM requeridas para el mismo. Se deberá adjuntar además Constancias de Inscripción en la AFIP, ATP y de exención de retención si la tuviere.-----

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) DÍAS HABILES.-----

FORMA DE PAGO: CONTADO, mediante Transferencia Bancaria, dentro de las 72 hs de realizado el servicio de conformidad. (presentar constancia de CBU actualizada).

La Universidad Nacional del Nordeste –CUIT Nº 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento de pago.-

PLAZO DE PRESENTACIÓN: La oferta podrá presentarse **hasta las 10:00 horas del día viernes 01/03/2024** al mail institucional compras@hum.unne.edu.ar .

La presente Contratación Nº 01/2024-FH se rige por las disposiciones de la Res. Nº 909/16-C.S. y modificatorias, Anexo II Art. 1º inc. a) Contrataciones de monto estimado de hasta cincuenta (50) módulos, Valor del Módulo \$ 27.000,- s/Res. Nº 2024-168 R.

.....
Firma y sello del proponente.

.....
Sr. Hugo E. García Loza
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNNE